

Rut :

69.170.400-9

Dirección

Jose Miguel Carrera 460

Demandante :

Teléfono :

56-43-2633457

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :

Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envío OC. :

29-03-2018 11:23:21

Estado :

Aceptada

Número Licitación :

3649-9-LE18

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-165-SE18

SEÑOR (ES) :	LUIS EMILIO ALARCON GARCIA	A Sr (a) :	LUIS EMILIO ALARCON GARCIA LUIS EMILIO ALARCON GARCIA
DIRECCIÓN :	DIEGO PORALES Nº Quilleco 169 CANTERAS	FONO :	(56)(43) 1973819
RUT :	8.464.319-K	FAX :	(56)(43)1973819

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	MOVILIZACION DEPORTISTAS A CABRERO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25101505	Mini-furgonetas o furgonetas	1 Unidad no definida	TRASLADO EN BUS PARA 40 PERSONAS, DESDE QUILLECO CON DESTINO A LA COMUNA DE CABRERO, EL DIA DOMINGO 01/04/2018, SALIDA A LAS 14:00 HRS. IDA Y VUELTA	TRASLADO EN BUS PARA 40 PERSONAS, DESDE QUILLECO CON DESTINO A LA COMUNA DE CABRERO, EL DIA DOMINGO 01/04/2018, SALIDA A LAS 14:00 HRS. IDA Y VUELTA	140.000,00	0,00	0,00	140.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		140.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		140.000
					Exento	\$		0
					Total	\$		140.000

Fuente Financiamiento: 215.22.08.999 (4)

Observaciones:

CONTRATO SUMINISTRO DE TRANSPORTES DE PERSONAS DESDE 3649-9-LE18, TRASLADO DE DEPORTISTAS A COMUNA DE CABRERO.

SOLICITADO A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO Nº91 28/03/2018, DIDECO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>